La Gaceta Popular.

VIRTUD. TALENTO. TRABAJO.

O I. | EDICION DE MADRID. | DOMINGO 26 DE OCTUBRE DE 1873. | OFICINAS, LOBO, 20, PRAL. IZQDA. | DESPACHO, DE DIEZ Á CUATRO. | NÚM. 234

Precios de suscricion.

MADRID: Un mes, 4 rs.—PROVINCIAS: es meses, 20.

Se reparte á los suscritores de Madrid de ho á diez de la mañana.

Actualidades.

LA HACIENDA LIBERAL

Y LA HACIENDA ABSOLUTISTA.

«Aquellos arreglos de deuda de Felipe II, Cárlos II, Felipe V y Fernando VII, impuestos por la necesidad, y aquella especie de papel-moneda que se entregaba á los acreedores por el llamado Tesoro de la casa de Austria, ¿no llegará, andando el tiempo, á ser una solucion económica?»

(LA GACETA POPULAR.)

Sr. D. M. Ossorio y Bernard.

Amigo director: Manifesté á Vd. en as anteriores el estado de la Hacienda pañola con relacion inmediata á la arina nacional; marina que trabajó ucho, que sufrió más, que perdió tans millares de valientes para obtener... indiferencia ó el desdén de principes gobiernos absolutos.

Si este estudio se ampliase, veriamos e en todos los ramos de la administraon ó del saber, los deslenguados fueron uchos, los díscolos abundaron, las torzas crecieron y los grandes pecadores guian á los más grandes infortunios.

Cuando los apuros del reino eran maores, no ha faltado vasallo español que terpelase á los procuradores de Córtes ara la seguridad de la conciencia (1), orque se dudaba muy mucho de la exontaneidad de sus votos y opiniones en ateria de tributos; cuando la autoridad al era por todos respetada como de igen divino, no han faltado súbditos onárquicos que pretendieron negar á s soberanos el establecimiento y cobro e arbitrios é impuestos sin estar votaos préviamente por las Córtes (2), máxia que aceptan y practican hoy los puelos libres; cuando los gobiernos irresonsables dominaban la España no ha ltado humilde servidor que dijese, por scrito y en reverente memorial, al duue de Medinaceli, primer ministro, que s aduanas eran las *puertas de la muere*, que la manera [illegible] ciones era violenta, que las exacciones cales llegaban al último límite; cuanto la Hacienda vivia de prestado y sus entas estaban empeñadas, no han faltado Córtes que propusieran, para remedio de la mona qui[illegible] los Montes-pios y Erarios públicos, cura monárquica para todos los maes financieros de Felipe IV, ni escritores que dejasen de consignar, sin miedo y sin vacilacion, las razones de la decadencia de España durante el reinado de los Felipes (1); cuando la fe estaba en su apogeo el pais en el más alto grado de explendor, despues de vencidos los señores feudales, despojados los pueblos de sus derechos y la dignidad del rey sin mancilla, tuvo lugar en el siglo XVI una gravísima contienda entre el Papado y la potestad civil; creíanse ambos con derechos para el ejercicio de todos los poderes, dando al mundo católico en estas y sucesivas ocasiones triste espectáculo de miserias é impaciencias, se escribian á la vez defensas de la soberanía nacional por teólogos y juristas, sosteniendo que del pueblo nacian todos los poderes, proposiciones harto atrevidas para aquella época, y Mariana, historiador insigne, hijo predilecto de Talavera de la Reina, cuya memoria va á honrar su pueblo natal con una estátua (ya era tiempo), compuso un famoso libro, *De rege et regis institutione*, verdadero resúmen de las opiniones políticas del siglo XVI entre el rey y el pueblo, se decide por este; entre el monarca y la libertad opta por la segunda; cuando el tribunal de la Inquisicion, establecido por aquella incomparable mujer que conoce la historia con el nombre de Isabel la Católica, funcionaba en regla y aplicaba la penalidad, se sostenian ante él doctrinas relativas al orígen del poder y á la soberania popular, cuestiones que hoy traen divididos á nuestros partidos y á nuestros hombres públicos; cuando el amor á los reyes era, como en el siglo XIII, tan acentuado, tuvo lugar en Castilla el levantamiento de un pueblo contra su monarca, el de un hijo rebelde contra su propio padre; cuando las cacerías y los saraos, los festines y las comedias entretenian á los soberanos, con mengua de nuestras armas y de nuestros dominios, un D. Antonio Lopez publicaba, *con licencia de la autoridad eclesiástica* (2), ciertos diálogos sobre la nobleza, la riqueza y las letras, en los que asegura, como aprendiz de demagogo, que la riqueza es causa de todos los males y de todas las pasiones; que el desórden es propio de los palacios, y los grandes antojos propios de los grandes señores; que no hay rey que, ó cercanos ó remotos, no tenga ascendientes plebeyos, ni plebeyo que en la misma forma no pueda hallar en su orígen reyes, ni príncipes de los que más venera el mundo que deba negar á la humildad lo antiguo de su orígen, calificando de *turba de la república* á los nobles que se ponen cintajos y ostentan blasones, cuyo trabajo y cuyo autor seria advertido hoy de poco ortodoxo por el absolutismo moderno; cuando la religion brillaba como nunca y se levantaba al catolicismo y á las glorias españolas el monasterio del Escorial, obra imperecedera de Felipe II, se dictaban reales instrucciones para regularizar el servicio de casas y de gentes sin honor, y se fijaba un impuesto personal sobre las desgraciadas mujeres que arrastran por el lodo de las calles la virtud y la honestidad; cuando la nacion acababa de ver los palacios construídos por Cárlos III, las carreteras abiertas, los canales estudiados, la enseñanza extendida, las sociedades benéficas en aumento, las gentes leian, allá por el año de 1804, en la casa de Correos de Madrid, el siguiente anuncio: «Lúnes y juéves se dan cartas dilos quatro Reinos de Andalucía, Infantes, Ciudad-Real, Aranjuez y sus carreras. Parten mártes y viérnes por semana»; cuando el Tesoro estaba exhausto, Cárlos IV concedió en un solo dia, y en una sola *Gaceta* (1), para conmemorar la paz con Francia, *ciento cincuenta y un* empleos de oficiales generales del ejército; cuando la guerra de la Independencia habia ennoblecido nuestro carácter é inmortalizado nuestro nombre, se le antoja á un gobierno abrir en Sevilla una escuela de tauromaquia, suspendiendo, si bien por breve tiempo, los estudios de las artes y profesiones liberales.

Y no es que trate de amenguar el prestigio de las instituciones absolutistas. Nada de eso. Hasta sus hombres importantes tienen en mí un admirador. Yo leo con efusion, y casi todas las semanas, los discursos del eminente tribuno Donoso Cortés; yo oia encantado hasta hace poco aquellas inimitables peroraciones del honrado y candoroso Aparisi y Guijarro; yo aprobaba, aunque mi aprobacion es de escaso valer, los trabajos periodísticos del ilustre D. Pedro de la Hoz; yo respeto á sus hombres en su memoria, en sus opiniones y en sus hechos. Aplaudo el reinado de doña Isabel y D. Fernando el Católico, que administran con diligencia, que gastan con parsimonia, que protegen á las universidades, que llevan á su lado á los doctores, que levantan al estado llano, que abaten á los soberbios, que dignifican á los humildes, que abren nuevos horizontes á esta España querida; me enorgullece el reinado de Fernando VI, grande amigo de la enseñanza y de los hombres de ciencia, protector de la industria y del comercio, que llevaba la Hacienda á las mil maravillas y la fortuna pública era objeto de su particular predileccion; me acuerdo á cada instante del reinado de Cárlos III, que perdonaba contribuciones atrasadas; fomentaba la agricultura, la industria, la marina y los Bancos; construia obras colosales y gastaba sumas inmensas en trabajos reproductivos.

Pero esta justicia que todo español debe á esclarecidos monarcas, y esa admiracion que produce el brillo de nuestras armas, no obliga á ser defensor en los tiempos actuales de gobiernos é instituciones que pasaron. Cada época tiene nuevas necesidades, y en los tiempos modernos, que cuentan con generaciones amamantadas en el espíritu liberal, no puede imponerse el silencio político sin producir trastornos y dificultades inmensas.

La libertad de industria, la libertad de imprenta, la libertad de asociacion y el ejercicio de los demás derechos políticos son condiciones indispensables en las nuevas sociedades. A eso dirá Vd. que los vicios, los crímenes y los pecados están á la órden del dia. Si señor; pero antes existian los mismos, quizás en mayor número, porque la prensa no los divulgaba.

Pues bien: para contestar á la tercera pregunta é interpelacion de LA GACETA, necesito referir algunos detalles del reinado de los Felipes y del sétimo de los Fernandos.

No seamos avaros de los canales que se construyen, de la amortizacion que desaparece, de la vinculacion que concluye, de la enseñanza que se extiende, nó. El principio, la base de estas reformas, así como del censo de poblacion, corresponde á la política absolutista, á los hombres más eminentes y más liberales de la Iglesia y del Estado que florecieron durante el absolutismo.

Hagamos ante todo esa justicia.

Los arreglos de la deuda, llevados á cabo en algunos reinados de las casas de Austria y de Borbon, tuvieron por base la necesidad, los apuros constantes del Tesoro. En tiempo de Felipe II las guerras consumian mucho dinero; las Córtes pedian moderacion en los gastos, prudencia en la manera de tributar; tuvieron que venderse jurisdicciones, realizarse empréstitos forzosos con los obispos, magnates y terratenientes, desprenderse de oficios públicos, sin olvidar la suspension de intereses, la rebaja del capital de la deuda y el arreglo de la misma á tipos fijados por el monarca. En vano se prohibió la exportacion de los metales amonedados; en vano se impusieron gravámenes para la legitimacion de cierta clase de hijos; en vano se violentó la contribucion de *millones*. Los gastos eran muchos, los triunfos en el exterior imponderables, las obras de arte grandiosas; pero... el reino vivia en grande estrechez y el Tesoro nacional en constante penuria.

Felipe III, arrastrado por ajenas voluntades, gastaba en los Países-Bajos y en los Consejos de la corona los caudales de América; se ganaban batallas, se sentian reveses, se inauguraban casas de oracion y de penitencia, mientras la marina obraba con bizarría y la Hacienda estaba expuesta á *flaquezas* metálicas.

Felipe IV empobrece el reino, pero fomenta la literatura; realiza expediciones, pero se menguan territorios, teniendo que vivir de préstamos continuados y los pueblos en medio de las mayores amarguras. La sublevacion de Cataluña y la guerra de Portugal obliga á Castilla á gastos exorbitantes.

Cárlos II, achacoso de cuerpo y pobre de espíritu, reina con grandes contratiempos económicos y militares, descendiendo notablemente el rango que ostentaba España en tiempo de Cárlos I y de Felipe II.

Felipe V se encontró con una guerra de sucesion, con el continuo batallar de la casa de Austria, con el enflaquecimiento de la monarquía, con la necesidad de un ejército formidable y de una armada poderosa, luchando con la opulencia de antes, que contrastaba con la debilidad de entonces, con dispendios enormes y cuantiosos.

Fernando VII recogió la triste herencia de Cárlos IV, la gloria de la guerra de la Independencia, el crédito de las Córtes de Cádiz; de aquellas Córtes que pusieron la deuda bajo la salvaguardia de la nacion, y sin embargo tuvo que dar un corte de cuentas, más fatal para los españoles que para *algunos* extranjeros, más contrario á los liberales que á los absolutistas.

Las Córtes de Palencia en 1288, las de Madrid en 1393, las de Valladolid en 1440 y 1447, las de Salamanca en 1465, las de Ocaña en 1469 y otras, pedian á los monarcas reforma en las mercedes y economías en los gastos: hasta el conde de Sausa le dijo á Cárlos III que era preciso rebajar las dotaciones de la casa real y de los departamentos ministeriales. Pero los gastos y las deudas suelen ser superiores á la voluntad de los hombres. Parece que hay siempre cierta satisfaccion en vivir á costa del porvenir.

¡Ah querido director! Felipe III empeñó la mitad de las rentas de la corona; Felipe II, contra la voluntad de las Córtes, lo habia hecho enajenando el patrimonio real; Felipe IV pedia prestado á los particulares para el Tesoro, y Felipe V ofrecia intereses crecidos á los banqueros sin poder obtener recursos.

A todo esto los caudales de América no bastaban para las necesidades del reino, de los que dice Morgado «que pudieran empedrarse de ladrillos de plata y oro las calles de España y haberse hecho templos de estos preciosos metales a no haberse extraido de ellos;» afirmacion bastante exagerada á mi ver, porque llegarian á 600 millones anuales por término medio.

¿Qué significan las peticiones de los procuradores y las angustias del Tesoro?

Significan que los gastos eran y han sido casi siempre superiores á los ingresos. De ahí la suspension del pago de intereses, los cortes de cuentas, los arreglos de deuda, los empréstitos forzosos de D. Juan II, los voluntarios desde los siglos XIV al XVIII, y el aprovechamiento de lo que era de particulares.

(1) Biblioteca nacional.—Manuscritos. S. 110.
(2) Discurso del licenciado García Perez del [illegible] raciel.—Sala de manuscritos. S. 131.

(1) H., 37.
(2) Biblioteca nacional.—Año 1641.—Imprenta de Alfonso Perez.

(1) *Gaceta* de 11 de setiembre de 1795. Tres capitanes generales, 23 tenientes generales, 45 mariscales de campo y 80 brigadieres.

Teatros.

ESPAÑOL: *Suegra y abuela*, comedia en dos actos arreglada del francés por D. Julio Nombela.—*Los polvos de la madre Celestina*.—CIRCO: *El último figurin*.—LA ZARZUELA.

Para acompañar al *Dies iræ*, formando funcion con ese drama que, segun *La Epoca*, ha logrado incurrir en el alto desagrado de los concejales de Madrid, no sabemos si por ser [illegible] señores partidarios de las tradiciones [illegible], de que se aparta la última pro[illegible] del [illegible]. Campoamor, ó por tener simpatías hacia alguna de las reformas sociales [illegible] ha representado en el teatro Español [illegible] *abuela*, [illegible] en dos actos y en prosa, arreglada á la [illegible] española por nuestro querido amigo y antiguo director D. Julio Nombela.

No somos partidarios de las traducciones y arreglos, que necesariamente deben adolecer de grandes inconvenientes. Si se trata de una simple traduccion, es poco menos que imposible, ó por lo menos muy difícil, que una obra escrita en consonancia con los sentimientos, con las costumbres y con la manera de sér del pueblo á que pertenece su autor, guarde con las de nuestra patria esa conformidad que constituye una de las condiciones esenciales del género dramático, y por consiguiente que resulte verdadera y capaz de producir efecto en los espectadores; si, por el contrario, se trata de un arreglo hecho con la mira de adaptar el original á los gustos del país en que se le concede carta de naturaleza, sin desaparecer completamente aquel peligro, se corre además el riesgo de perjudicarle y de hacer visible la dualidad que ha de producir la mezcla de dos sistemas opuestos y acaso contradictorios.

Por eso creemos que solo pueden dispensarse en el teatro las traducciones de aquellas obras que el tiempo y la aprobacion universal han elevado á la categoría de grandes modelos del arte, y en las cuales la notoriedad de su mérito literario y dramático basta para salvar todas las demás dificultades, haciéndolas objeto digno de estudio y admiracion; pues fuera de estos casos, la experiencia misma enseña que el trabajo de los traductores, en vez de ocasionarles honra y de contribuir al explendor de la escena, solo produce resultados dudosos y efímeros que extravian el gusto público y desnaturalizan la literatura nacional.

Siendo esta nuestra manera de pensar en el asunto, claro es que no aprobamos la conducta de la empresa del teatro Español y del señor Nombela al ofrecer el arreglo de una comedia francesa contemporánea que, sin carecer en absoluto de mérito, dista mucho de ser una obra notable; porque en nuestro concepto la primera, si quiere cumplir los levantados propósitos artísticos que revelan todos sus programas, debe preferir siempre las obras originales, aun cuando sean de medianas condiciones, al arreglo ó traduccion de las que mayor éxito hayan obtenido en el extranjero; y el segundo está en el caso de aplicar al desarrollo de un pensamiento propio las recomendables facultades que le adornan, y que no lucen como debieran, ni justificarán para ciertos espíritus los aplausos que reciba mientras las emplee en acomodar á la escena española producciones de otros autores.

Consignadas estas observaciones generales á que nos obliga nuestra imparcialidad, por lo mismo que se trata de un escritor con quien nos unen lazos especiales, debemos hacer justicia al acierto de su trabajo, confesando que el arreglo de *Suegra y abuela* está hecho de una manera inteligente, que ha logrado conciliar las reformas necesarias para dar á la obra un carácter verdaderamente español en su fondo y en sus detalles, con el respeto debido á una produccion ajena y la conservacion de todo lo necesario para no desfigurar el original. Llena de situaciones eminentemente cómicas, dialogado con maestría, no decae un solo instante ni en la pintura de los caractéres ni en el sostenimiento del interés que despierta, y conduce sin esfuerzo alguno al espectador á la conclusion psicológica condensada en los versos con que termina, á saber: que el alma de la mujer necesita siempre un objeto en quien fijar su cariño, y que esta necesidad, que la convierte en rival de su yerno, y llevada á la exageracion produce el tipo comun de la *suegra*, encuentra natural satisfaccion y deja de ser un motivo de disgustos domésticos cuando la existencia de un nieto viene á llenar esa constante aspiracion, burlada primero por el desvío del marido y despues por el casamiento de las hijas.

Dos lunares encontramos, sin embargo, que rompen la armonía general de la obra y que debieran evitarse, con tanto más motivo, cuanto que constituyen detalles innecesarios para la marcha y desarrollo de la accion: uno es el episodio del D. Cándido, que solo se presenta en escena para hacer una declaracion amorosa inoportuna, y que nada influye en el curso de los acontecimientos ni en las relaciones de los personajes, y otro la circunstancia de hacer hijo natural al niño Augusto, explicando su orígen en una forma algo descarnada para las exigencias de nuestra escena. Pero descartados esos accidentes, la comedia merece el favor con que ha sido acogida por el público, y nosotros uniriamos nuestros plácemes á sus aplausos si no creyéramos que el Sr. Nombela debe aspirar á más legítima gloria que la que se adquiere haciendo arreglos del francés.

Al buen éxito alcanzado por las representaciones de *Suegra y abuela* ha contribuido poderosamente su esmerado desempeño por parte de todos los actores encargados de la ejecucion. La Sra. Valverde hace una doña Efigenia deliciosa, desplegando un verdadero lujo de detalles á cual más cómicos en la interpretacion del papel de protagonista; la Srta. Mendoza nada deja que desear en el tipo de la jóven recien casada, que fluctúa entre las consideraciones debidas á un cariño maternal demasiado esclusivista, y el atractivo que le ofrece el amor de su esposo; Mario es el actor cómico intencionado y punzante que sabe excitar la risa de los espectadores sin caer en chocarrerías impropias; y la Sra. Dominguez, Alisedo, Maza, García, Ponzano, todos, en fin, cumplen como buenos dentro de su línea respectiva, formando un conjunto digno del clásico teatro del Príncipe.

Quisiéramos tener pretexto para decir algo análogo sobre la *ejecucion* de *Los polvos de la madre Celestina*, que por primera vez, durante la temporada actual, tuvo lugar anteanoche en el mismo teatro; pero cometeriamos la figura retórica que, segun cierto importante hombre público, consiste en faltar á sabiendas á la verdad, si dedicásemos á la mencionada funcion la más ligera frase, no ya de elogio, sino de benevolencia. Todo fué desgraciado en el desempeño de la obra del Sr. Hartzenbusch: desde los juegos y trasformaciones, que resultaron casi siempre tardía y torpemente ejecutados, hasta los trajes, viejos y descoloridos; desde los coros y bailables, en que la unidad brillaba por su ausencia, hasta la *sencillez* con que los actores recitaban sus papeles como si estuviesen en un ensayo.

Las comedias de magia, que por su carácter fantástico necesitan impresionar vivamente la imaginacion, exigen una *mise en scene* apropiada, lujosa y llena de precision en todos sus detalles, especialmente hoy, que tanto se ha adelantado en ese género; y cuando no se cuenta con los elementos indispensables para cubrir esa necesidad, vale más renunciar á ellas que no dar un espectáculo parecido al que ofrecen *Los polvos de la madre Celestina* en el teatro Español.

***

El de los Bufos ha ofrecido á sus favorecedores una zarzuela nueva en un acto y en verso, titulada *El último figurin*, letra de D. Ricardo Puente y Brañas y música del maestro Rogel, que á nuestro juicio, tiene el mérito de indicar el camino que deberia seguirse para aclimatar en España esa importacion de allende los Pirineos.

Porque el género bufo no puede ser lógica y literariamente más que una exageracion del género cómico, correspondiente en el arte dramático á lo que es la caricatura respecto de la pintura; y en tal concepto, si le son permitidas ciertas libertades que excedan algun tanto los límites de la naturaleza, no debe llegar hasta el extremo de lanzarse á creaciones monstruosas que repugnen á la razon y al buen sentido, como les sucede á la mayor parte de las obras nacionales y extranjeras con que nos han obsequiado sus propagadores y amigos.

Comprendiéndolo así el Sr. Puente y Brañas, como ya lo entendieron antes algunos, aunque pocos, escritores de zarzuelas bufas, se ha concretado en *El último figurin* á criticar las preocupaciones sociales, así de los que siguen servilmente los más extraños caprichos de la moda, como de los que condenan en absoluto el adorno personal y las variaciones que el gusto va introduciendo paulatinamente, haciendo patente el ridículo de ambos extremos y la conveniencia de huirlos. Este pensamiento, sencillo y agradable, se desarrolla por medio de una fábula ingeniosa que ofrece situaciones de buen efecto; lo cual, unido á la gracia y frescura del diálogo, escrito en versos que alcanzan muchas veces bastante elevacion poética, sin apelar á esos chistes de carácter dudoso de que tanto suele abusarse por desgracia, justifica el éxito conseguido por la obra y los aplausos tributados á su autor.

La música, ligera y agradable, corresponde á las condiciones del libro, y la ejecucion es muy esmerada por parte de todos los artistas, distinguiéndose especialmente el Sr. Rossell y la Sra. Alvarez (doña Josefina).

***

A todo esto, ¿qué hace la empresa del teatro de Jovellanos para justificar sus aspiraciones y promesas?

En el tiempo que lleva actuando solo ha presentado al público dos novedades: *La sombra*, que vivió lo que vive una flor, y *La gallina ciega*, cuyo buen resultado la ha permitido cubrir la primera serie de abono. Pero en cambio, y ya que las condiciones de la compañía no son las más á propósito para resucitar las obras sérias del antiguo repertorio, como lo demuestra el *fiasco* de *Catalina*, se entrega por completo al género bufo, y cree sin duda representar el arte lírico-dramático repitiendo *El hombre es débil*, *Los brigantes* y *Barba Azul*.

La paciencia de los espectadores, las exigencias de la moda y otras circunstancias accidentales pueden hacer que esto se tolere algunos meses; pero como no es lo que se busca en el teatro de la Zarzuela, y semejantes obras tienen su natural colocacion en el circo de la plaza del Rey, convendria que la empresa aludida variase de conducta ó dejase el puesto al Sr. Arderíus, de quien se ha convertido en imitadora.

***

Anoche debió estrenarse en el teatro del Circo *La copa de plata*, zarzuela en dos actos arreglada del francés. La circunstancia de haber utilizado una persona extraña á esta redaccion los billetes correspondientes á la misma nos impide ocuparnos de su exámen hasta la próxima revista.

L. VIÑAS Y DEZA.

¿Puede y debe admirarnos que el sistema constitucional viva y luche con dificultades financieras, con tanto gasto como produce la civilizacion?

De ninguna manera, cuando poderosos monarcas sintieron mayores privaciones y estuvieron expuestos á más grandes flaquezas.

Me pregunta Vd. si las soluciones absolutas, en materia de pagar, servirán en lo venidero de pauta á nuestros hijos y á nuestros nietos.

Vamos por partes.

Los arreglos de la deuda suelen ser necesarios en momentos supremos, ya por consentimiento tácito de las partes, ya por voluntad expresa de las mismas. Los procedimientos absolutistas en tales materias, siempre delicadas, no se avienen á las necesidades y á los derechos de la época presente.

Entiendo que nuestros hijos, si se inspiran en las ideas modernas, no realizarán arreglos de la deuda á la antigua usanza. Procurarán conllevar el déficit, ya por acrecentamiento de los ingresos, ya por la limitacion constante de los gastos.

Y si llega un instante decisivo, expondrán á los acreedores la verdad como cumple á naciones leales y honradas.

Ignoro, amigo mio, si el papel-moneda lo llegarán á establecer; pero si en determinado momento acuden á este recurso extremo, no harian nuestros hijos más que imitar las tradiciones absolutistas.

Felipe V emitió *cédulas* que tenian en las transacciones comunes el mismo valor que la moneda.

Cárlos III creó los *vales reales*, cuya aceptacion era obligatoria para las tesorerías y cajas nacionales. En solo ocho años salieron al mercado 94.479 vales, representando una cantidad de 548 millones.

Cárlos IV fué más allá todavía. Llegó á emitir 243.255 vales, equivalentes á un capital de 1.759 millones de reales, habiéndose amortizado de esta suma 403.

Tal circulacion produjo la baja consiguiente. Se depreciaban hasta el punto de que un vale de 600 pesos tenia ofertas de solos 30.

El papel-moneda, para que conserve estimacion en la plaza y el público le acepte sin repugnancia, ha menester que tenga garantía suficiente, se amortice con rapidez, lo emitan Bancos respetables y se destine á reparar los tristes efectos de señalados infortunios ó de grandes crísis económicas.

Cuando el dinero se esconde, cuando los metales se ocultan y el pais está bajo la presion de circunstancias extraordinarias, es patriótico apelar á este medio.

Francia acaba de hacerlo con éxito, por intervencion de establecimientos de crédito, despues de la guerra con Prusia, y sigue amortizando los billetes de menor á mayor. Antes lo habia hecho, en 1848 y 1849, conservando á la par los valores. Austria, Italia y los Estados-Unidos lo realizaron hace pocos años, y la Inglaterra á últimos del siglo pasado y principios del presente.

Me dirá Vd. que en Inglaterra bajó el papel-moneda la cuarta parte de su valor, y que los *asignados* de Francia, emitidos por la Asamblea Nacional contra el parecer de Talleyrand, tuvieron un fin desastroso; como que costaba un traje modesto 8.000 francos y un sombrero 400 pagaderos en esta clase de valores.

Cierto. [illegible] ó la garantía en bienes nacionales para los últimos no era suficiente. El ejemplo de hoy destruye el de ayer. Verdad es que el patriotismo francés aceptó toda clase de sacrificios con tal de que saliese del territorio el ejército prusiano.

Por eso digo que en cierto momento, y con determinadas condiciones, puede ser el papel-moneda una solucion accidental, pasajera para *nuestros hijos* ó para *nuestros nietos*.

Y hasta otro dia se despide su buen amigo

MODESTO FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Industria y comercio.

Entre los productos vinícolas que figuran en la actual exposicion, se cuentan los de la *La vinícola en España*, fábrica de vinos y licores establecida en Chamartin de la Rosa, y que goza una envidiable reputacion.

—La máquina magnética para separar la limadura de hierro de la de cobre amarillo ó rojo, que tanto se recomienda por su sencillez y eficacia, va siendo cada dia más empleada, sobre todo entre los constructores ingleses. Una sola casa de Birmingham emplea 22 de estas máquinas.

Literatura y artes.

La zarzuela en un acto titulada *Amor musical*, ejecutada en el teatro Romea, ha sido retirada por sus autores por motivos de delicadeza, despues de cuatro representaciones en las que han recibido repetidísimos aplausos.

—El último número del elegante periódico *El Correo de la Moda* contiene las materias siguientes:

«La caridad, por doña Cármen Nuñez Rodriguez.—D. Gaspar Bono Serrano, por Domingo Hévia.—El dia de San Silvestre, por doña Teresa Cort de Roselló.—¡Llegar tarde! por Cárlos Melchor Egozcue.—A la vista del puerto, por Angela Grassi.—Palos de Moguer, por Nicasio Alvarez.—En nuestros paseos, por José María Cuenca y Lucherini.—Explicacion del figurin.—Variedades.—Correspondencia.—Charada.—Anuncios.

Grabados.—La caridad.—Plaza del pueblo. Palos de Moguer en dia de fiesta.—Lord Pelbroke.—A la vista del puerto.—Hércules y Pirene.—Rodaja para sacar patrones.»

—El *Liceo español*, sociedad dedicada exclusivamente á la enseñanza teórica y práctica de la música en todos sus ramos y de la declamacion, abrirá la matrícula en los primeros dias del próximo noviembre, y antes verificará su inauguracion con una notable funcion lírica y dramática. Establecerá clases de lengua castellana con ejercicios de composicion y análisis, retórica, poética, historia, geografía, idiomas inglés, francés é italiano, aritmética, álgebra, geometría y trigonometría, dibujo topográfico, de paisaje y de figura, y admitirá un crecido número de alumnos gratuitos.

—En el concurso verificado para proveer la cátedra de anatomía pictórica en la escuela superior de bellas artes ha elegido por unanimidad el Consejo universitario al Sr. D. Ignacio Suarez Llanos.

Variedades.

En la célebre biblioteca del Escorial se conserva un cuaderno llamado *Códice áureo*, porque contiene los cuatro Evangelios escritos sobre pergamino con letras de oro; se halla encuadernado en tablas de madera, filetes encarnados, cantoneras de bronce, manezuelas y chapería de plata.

Las dimensiones de este libro son:

De tres cuartas de alto, con ancho proporcionado y cuatro dedos de grueso.

Comprende 168 hojas, donde se encuentran, además de los Evangelios, los prefacios y epístolas de San Jerónimo, los cánones de Eusebio Cesariense. Su letra es bastante grande y su forma la ordinaria en moldes, y á pesar de su vejez se ve hoy tan viva y brillante como si la acabaran de pintar.

Se calcula en 16 ó 17 libras de oro el peso que de este metal tienen los caractéres ó letras, llamando extraordinariamente la atencion que, no obstante los ocho siglos trascurridos, no se hayan deteriorado en lo más mínimo.

Los Periódicos.

PERIÓDICOS DE LA MAÑANA.

La Discusion se extasía señalando las ventajas que, á su juicio, se han conseguido, gracias á la dictadura.

«Con la política de energía, dice; con la dictadura que, despues de haberla pedido, tanto anatematizan los conservadores; con esa dictadura que tambien condenan los intransigentes, cuando ellos formaron comités de salud pública y votaron que la Asamblea se constituyera en Convencion, arrogándose todos los poderes: con esa dictadura salva el gobierno el órden, la libertad, la república y la patria. Aun cuando con ella hubiese tan solo hecho ejército, restablecido la disciplina, vencido á la demagogia y tenido á raya á los carlistas, bastaria para ser provechoso, á juicio de las personas sensatas.»

La Iberia, como si presintiera el artículo anteriormente citado, escribe:

«Respecto á lo que hemos adelantado desde la subida del ministerio, tambien tendriamos mucho que contestar; pero nos basta hacer las siguientes preguntas que, como todas las que á los colegas federales hemos dirigido, suponemos que quedarán sin contestacion. ¿Han menguado las fuerzas del carlismo y el número de sus soldados? ¿Se ha rendido Cartagena y están libres de piratas sin freno nuestras costas del Mediterráneo? Todo lo que no sea derrotar los primeros y acabar con los segundos, nada significa para la tranquilidad y la felicidad del país.»

De la reunion de los radicales, que ha de celebrarse hoy podrá salir, en concepto de *El Eco de España*, una forzada y aparente concordia; pero tambien saldrá una division más profunda en realidad entre unos y otros radicales, entre los puros y los allegadizos, entre zorrillistas y martistas. Saldrá un manifiesto que dará motivo á protestas y recriminaciones, y con ello saldrá una prueba más de que los antiguos radicales no tienen dónde cobijarse y se quedan á la intemperie.

Dice *La Igualdad*:

«Mentira parece que la ambicion ciegue á los conservadores hasta el punto de desconocer la aflictiva situacion interior en que como fraccion se encuentran, y que pretendan con seriedad salir de la actitud pasiva á que irremisiblemente les condena la marcha de los acontecimientos.»

PERIÓDICOS DE LA NOCHE.

El ministerio del Sr. Castelar, observa *La Epoca*, no ha resuelto nada, no ha asegurado nada; todo sigue en problema. Solamente que, ahora que la esperanza que él infundió va tambien desapareciendo y que todos hemos adquirido la certeza de que los republicanos ni se conocen ni conocen la situacion, la de los hombres de recto ánimo y buena voluntad, que los hay en todos los partidos, es aquella que el Sr. Castelar, cuando era periodista, se complacia en pintar, con harto menor motivo que al presente, por medio del tan repetido símil del *manto de plomo de los condenados del Dante*.

El Pensamiento Español consagra su primer artículo á probar que España siempre fué eminentemente democrática, pudiendo asegurarse que si en algun tiempo dejó de serlo, ese tiempo es el actual.

La Nacion recomienda al gobierno la mayor energía contra los perturbadores de oficio.

El gobierno, dice *El Tiempo*, ha querido ser dictador sin dejar de ser republicano. Con un ojo ha llorado ante el país conservador y monárquico las desventuras de la patria, y con el otro ha hecho un guiño expresivo é inteligente á los federales, desconfiados y celosos siempre de todo apoyo extraño á su partido. Ha tendido patrióticamente una mano á las clases conservadoras, sin soltar de la otra á los republicanos de todas clases... Este sistema de opuestas tendencias, de intereses encontrados, de soluciones antagónicas que ha empleado el gobierno dentro de la tregua, le ha mutilizado por completo.

La Política pretende probar que pasó el tiempo de la república y es inútil pretender sustraerse á la ley de la muerte: será muy sensible para los republicanos que se les diga lo que tan poco ha de convenirles; mas no por eso es menos verdad, y las verdades hay que aceptarlas en las palabras ó en los hechos.

Tiene entendido *La Esperanza* que algunos propietarios están resueltos á abandonar sus fincas á la administracion de Hacienda pública, á fin de que esta se haga cargo del cobro de las rentas, fundándose en que, no solamente se apodera el gobierno de todos los productos hasta el mes de marzo, sino que además tienen que hacer anticipos por huecos de inquilinato y rentas que no se realizan, que hoy desgraciadamente son muchas, en atencion á que las pagas de los jubilados y empleados no andan corrientes; es decir, que la propiedad, hoy por hoy, lejos de ser lucro, es una carga pesadísima, insoportable, capaz de arruinar á los hombres más previsores, y que, gracias á su economía y á sus sacrificios, habian podido conservar algunos ahorros.»

La Fraternidad advierte á los conservadores-monárquicos y republicanos que si quieren evitar una terrible y sangrienta revolucion, concedan al pueblo las reformas económico-político-sociales que necesita.

La Regeneracion no cree que el conde de Chambord haga las concesiones que se viene diciendo.

«El conde de Chambord, dice, no ha pronunciado una palabra todavía acerca de la cuestion constituyente: todo lo que se dice, todo lo que se refiere en punto á concesiones, no son más que conjeturas, producto de impresiones nacidas de conversaciones familiares, de palabras benevolentes, de deseos expresados por tal ó cual rasgo de abnegacion, que cada partido liberal convierte en sustancia para hacer su propia causa.»

El Pueblo sigue en la ruda campaña que emprendió hace tiempo contra la república federal.

«La federal, dice, es la deshonra de la patria.

La federal es la negacion de la república, porque es tambien la negacion de la patria.

La federal es la antítesis de la democracia.

La democracia es la vida de las modernas sociedades.

La federal es el conjunto monstruoso de todos los apetitos desordenados y todas las concupiscencias de la carne.

¡Abajo la federal!»

Dice *El Diario Español*:

«Abriránse, pues, las Córtes en enero, y habrá discurso presidencial, puesto que lo hubo cuando el Sr. Figueras, y la dictadura no ha de ser menos que el sobrino de su tio; y si para entonces, lo que Dios no permita, la república sigue con las mismas guerras civiles, con la misma Hacienda y con el mismo concurso de las naciones extranjeras que en la actualidad, en ese discurso podrá darse cuenta á la Cámara y al país, ya que no de otra cosa, de la estrecha alianza celebrada con los radicales, y de la gloria, la fuerza y el porvenir que el nuevo contingente promete á las instituciones.»

Noticias generales.

Por decretos del ministerio de la Guerra se publica el siguiente decreto:

«No habiendo justificado su existencia en los meses de setiembre y el actual el mariscal de campo D. Ignacio Plana y Moncada, y teniendo conocimiento de que se halla formando parte de las facciones carlistas de Cataluña, el gobierno de la república ha tenido á bien disponer sea dado de baja en el estado mayor general del ejército.»

En virtud de otros decretos se nombra gobernador militar de la provincia de Castellon al brigadier D. Manuel Villacampa y del Castillo; se dispone que el brigadier D. Manuel Keller y García cese en el cargo de gobernador militar de la plaza y provincia de Alicante; se deja sin efecto el nombramiento de gobernador militar de Cádiz, hecho á favor del mariscal de Campo D. Vicente de Vargas y Terol, y se nombra para su vacante al brigadier D. José Villanueva é Iñiguez.

La *Gaceta* publica el anunciado decreto reformando la contribucion de carga y policía naval en el sentido que indicamos. Dicho impuesto no empezará á recaudarse hasta el dia 1.° de enero próximo.

Tambien inserta el periódico oficial el decreto aprobando el reglamento para la asistencia facultativa de los enfermos pobres.

En la *Gaceta* se publica la órden creando cuerpo de policía gubernativa y judicial, en forma que oportunamente indicamos.

En circular dirigida á los gobernadores [illegible] las provincias se dispone lo siguiente:

«1.° Los gobernadores de las provinci[illegible] podrán delegar las atribuciones que [illegible] concede el párrafo quinto del art. 9.° de [illegible] ley provincial vigente en aquellos funcion[illegible] rios que, á más de los requisitos legales, r[illegible] unan las condiciones de aptitud necesari[illegible] para el buen desempeño de su cometido.

2.° Dichas autoridades darán cuenta [illegible] gobierno, á la mayor brevedad, del dia [illegible] que nombrasen un delegado, y de la razon [illegible] objeto de esta medida.

3.° Luego que los delegados hayan tern[illegible] nado el servicio que se les confía, presentar[illegible] en el gobierno respectivo una Memoria de [illegible] infracciones y faltas que hubieren notado [illegible] la inspeccion llevada á cabo, de cuyo doc[illegible] mento se pasará inmediatamente una co[illegible] debidamente autorizada á este ministerio.

4° En vista de lo que resulte de las refe[illegible] das Memorias, los gobernadores adoptart[illegible] dentro de la más extricta legalidad, las disp[illegible] siciones y medidas que crean procedent[illegible] dando tambien de ellas oportuna cuenta [illegible] este centro administrativo.»

Por el ministerio de Fomento se ha decr[illegible] tado lo siguiente:

«Artículo 1.° Las prescripciones del d[illegible] creto de 4 de diciembre de 1871 afectar[illegible] solamente á los agrimensores cuyo título p[illegible] fesional se haya expedido despues de la fec[illegible] de su publicacion.

Art. 2.° Los peritos tasadores y agrime[illegible] sores en el ejercicio de su profesion á la [illegible] cha de la promulgacion del citado decr[illegible] tendrán y ejercerán las atribuciones y der[illegible] chos que por las legislaciones anteriores [illegible] les concedieron.

Por el ministerio de Ultramar se ha exp[illegible] dido el decreto que sigue:

«Artículo 1.° Se declaran en vigor, inte[illegible] las Córtes no resuelvan otra cosa, para el a[illegible] económico de 1873-74, en las islas de Cu[illegible] Puerto-Rico y Filipinas, presupuestos igua[illegible] á los que respectivamente han regido dura[illegible] el ejercicio de 1872-73.

Art. 2.° Las obligaciones reconocidas p[illegible] disposiciones especiales y no incluidos en [illegible] presupuestos hoy vigentes por ampliac[illegible] continuarán satisfaciéndose como se ha pr[illegible] ticado durante el año de 1872-73.

El gobierno de la república ha tenid[illegible] bien dejar sin efecto el decreto de 11 del [illegible] tual, por el que se declara cesante á D. Di[illegible] Mendo de Figueroa, y disponer que dicho [illegible] ñor siga desempeñando el cargo de jefe [illegible] administracion de segunda clase, letrado, [illegible] de la seccion de Gracia y Justicia de la sec[illegible] taría del gobierno superior civil de la isla [illegible] Cuba, para el que fué nombrado con fecha [illegible] de abril último.

Los despachos de guerra civil que publ[illegible] la *Gaceta* son conocidos ya por nuestros [illegible] tores.

Una partida carlista entró ayer en Cara[illegible] ca, soltó los presos de la cárcel y salió p[illegible] Montalla.

La partida Marco ha detenido en Santa [illegible] lalia el correo de Teruel.

Mañana tomará posesion del gobierno c[illegible] de Barcelona el Sr. Castejon.

Anteanoche se oyó desde Torrevieja fu[illegible] de cañon hácia Cartagena, que cesó al pu[illegible]

El batallon cazadores de Barcelona ha [illegible] rotado en Querol (Zaragoza) una partida [illegible] 300 carlistas, dispersándola completame[illegible] cogiendo algunos prisioneros y causándo[illegible] dos muertos y varios heridos.

El cabecilla Villalain se encontraba antea[illegible] en Ibeas (Búrgos).

Las facciones de la provincia de Teruel [illegible] entrado en Rafales, llevándose 800 duros.

Causas célebres. (27)

EL PROCESO DE BAZAINE.

(Continuacion.)

El duque de Aumale.—¿El 6 las divisiones de los tres cuerpos estaban preparadas más bien para la defensa que para el ataque?

El mariscal.—Sí, señor presidente.

El duque de Aumale.—Puede resumirse de este modo la posicion del ejército el 7 de agosto. El presidente indica la posicion que ocupaban en dicho dia los siete cuerpos de ejército, y luego continúa.

El duque de Aumale.—El 7 el mayor general dió órden al sexto cuerpo y á la artillería de reserva de permanecer en Chalons, ¿y el segundo y el tercero debian igualmente retirarse á Chalons?

El mariscal.—No tuve conocimiento de esas órdenes.

El duque de Aumale.—He visto en el expediente documentos ordenando al segundo cuerpo que se dirigiese á Chalons.

El mariscal.—Esa órden fué dirigida directamente al general Froissard.

El duque de Aumale.—El ejército de vuestro mando se encontraba formado de las tropas que debian concentrarse en Metz.

Resulta de mi pregunta que no tuvisteis conocimiento el 7 de agosto más que de las órdenes que se referian al tercero y al cuarto cuerpo. Sigo además el órden de los diferentes hechos segun su fecha. El cuarto cuerpo y la guardia se replegaron siguiendo á Sarrelonis, el tercero por Pout-a-Mouson.

(Despues de haber establecido la situacion de los diversos cuerpos, el duque de Aumale llega á la vista del emperador el 9 de agosto.)

El duque de Aumale.—El emperador, ¿os avisó como á la emperatriz, en la tarde del 7 de agosto, que habia abandonado el proyecto de retirarse sobre Chalons?

El mariscal.—Nó, señor presidente.

El duque de Aumale.—¿Os habló de su intencion de nombraros general en jefe?

El mariscal.—Absolutamente.

El duque de Aumale.—¿Sabíais las órdenes que se dieron el 9 cuando se temia un ataque?

R.—Nó, señor presidente; además, jamás fuí llamado al Consejo.

El duque de Aumale.—¿Tampoco tuvisteis conocimiento de las órdenes para el cambio de posicion del 11, que he encontrado en un despacho del mariscal Le Bœuf de igual fecha? ¿Tampoco se os dió órden para la organizacion del servicio de municiones?

R.—Nó, señor presidente.

El duque de Aumale.—¿Fuísteis informado de las órdenes dadas á las divisiones de caballería de que despejasen el camino?

R.—Nó, señor presidente.

El duque de Aumale.—¿No sabíais que el general Marguerite habia arrojado á los exploradores enemigos de Pout-a-Mousson?

R.—Nó, señor presidente; hasta me admiré de ello cuando supe lo que pasaba el 13 por una carta del emperador.

El duque de Aumale.—¿Estábais ya investido de vuestras nuevas funciones cuando el emperador os dirigió el despacho en el cual expresaba su deseo de tomar una resolucion? ¿Cuál podia ser esa resolucion?

R.—Lo ignoro.

El duque de Aumale.—Por lo demás, aquel dia se adoptaron diversas resoluciones. ¿No se trasmitió órden al general de Failly de que se dirigiera sobre Paris?

R.—Esa órden debió enviarse directamente.

El duque de Aumale.—Tal vez la memoria os sea infiel.

Escribano Alla, buscad en el expediente el telégrama de 12 de agosto al general de Failly.

No pudiendo encontrar ese documento el escribano, el duque de Aumale lo busca él mismo en el expediente y lo lee.

El duque de Aumale.—El mismo dia 12 el emperador daba órden de construir puentes sobre el Mosela.

R.—No tuve conocimiento de esa órden hasta que me dirigí al cuartel general.

El duque de Aumale.—¿Al tomar posesion del mando?

R.—Sí, señor presidente.

El duque de Aumale.—¿Vigilásteis su ejecucion?

R.—Desde que tuve conocimiento de la órden.

P.—Habeis dicho que el emperador no os dió parte de su intencion de conferiros el mando. ¿Fuísteis extraño á todos estos hechos?

R.—Sí, señor presidente.

Continuando las respuestas del mariscal y entrando en algunos detalles el duque de Aumale, le indicó que por el momento solo tenia que contestar á las preguntas; la discusion se verificaria cuando se examinasen los testigos.

P.—¿Procurasteis provocar las órdenes del emperador? ¿Hicisteis algunas proposiciones relativas á los movimientos?

R.—Nó, señor presidente.

P.—¿Qué jefe de servicio estaba presente en vuestra entrevista con el emperador?

R.—Ninguno.

P.—No os hablaré del efectivo del ejército, ni del aprovisionamiento, á menos que no tengais que hacerme alguna observacion.

R.—No se me entregó estado alguno de las condiciones del ejército.

P.—No tengo más preguntas que haceros respecto á esta primera parte del interrogatorio: pasemos á la segunda; sin embargo, si teneis algunas explicaciones que dar, podeis hacerlo.—El objeto de vuestras órdenes del 14, ¿no era hacer pasar el Mosela al ejército?

R.—Sí, señor presidente.

P.—¿Consistia el conjunto de las disposiciones para el paso del rio en tres series de puentes que habia que establecer?

R.—Sí, señor presidente.

P.—¿Hicísteis reconocer las salidas de los caminos á donde iban á terminar esos puentes?

R.—El 13 di órden al general Coffinieres de que reconociera el paso y las salidas de los caminos de la orilla izquierda del Mosela.

P.—Señor mariscal, ¿podeis decirme quién escribió la nota que se encuentra en el expediente? ¿Fué el general Jarras ó el general Manet?

El escribano Alla llevó el documento citado al mariscal Bazaine, que lo examinó.

R.—No es de mi puño.

P.—¿Lo dictásteis?

R.—Sí, señor presidente.

El presidente al escribano.—Leed la primera frase de ese documento, que parece contener el detalle de las medidas tomadas.

Despues que el escribano Alla hubo leido algunas líneas, dijo:

El mariscal Bazaine.—Efectivamente, es el conjunto de las medidas que hice adoptar.

P.—¿Se cumplieron esas órdenes?

R.—Sí, pero imperfectamente.

Despues le hicieron algunas preguntas relativas al movimiento de las tropas.

P.—¿Hicísteis reconocer el país entre Metz y Gravelotte, que vienen á ser unos 15 kilómetros?

R.—Dí el encargo al general Jarras, porque me era imposible ocuparme de esos detalles.

P.—Independientemente de los seis pasos del ferro-carril, ¿no hubiérais podido tomar algunas otras disposiciones en el ala derecha?

R.—No he creido deber hacerlo.

P.—¿Por qué, toda vez que estábais [illegible] dido á no serviros de esos [illegible] dásteis que se destruyeran, [illegible] retardado por lo menos á los exploradores enemigos?

R.—No me preocupé de tal cosa.

P.—Se habia ordenado á las divisiones de caballería que despejasen el camino [illegible] dun en la orilla izquierda, envia órden [illegible] habia ejecutado á las cinco de la tarde, [illegible] llamó esto vuestra atencion.

R.—Os diré acerca de ese asunto que [illegible] despacho que hubiera podido hacérmelo conocer no se dirigió á mi persona, sino al mariscal Le Bœuf.

P.—Sí, el de las dos; pero el de las [illegible] fué dirigido al mariscal general en jefe; lo [illegible] á vos.

(El escribano leyó ese despacho.)

El mariscal Bazaine.—Pasé á caballo t[illegible] el dia 13, y además no suponia al enemigo inmediato.

P.—Si teníais idea de que el enemigo e[illegible] ba á vuestros flancos, ¿no podíais suponer [illegible] mismo tiempo que estaba sobre vuestra l[illegible] de retirada? Mientras que vuestro ejército [illegible] concentraba, ¿no podíais encaminar vu[illegible] tros parques y convoyes por el camino [illegible] Verdun?

R.—Dí órden de que franquearan los fu[illegible] tes.

P.—Además, esas disposiciones se hab[illegible] tomado antes de que fuérais nombrado p[illegible] el mando en jefe. Durante este tiempo [illegible] ejércitos prusianos ejecutaban un gran mo[illegible] miento envolvente, y si no pudísteis cono[illegible] ese movimiento, sabíais la ocupacion de Nan[illegible] y de Pout-a-Mousson. Antes, pues, de co[illegible] prometeros en el desfiladero, ¿suponíais q[illegible] podriais obtener una ventaja?

R.—Escribí al emperador un despacho co[illegible] cebido en estos términos:

(Se continuará.)

La escuadra leal se halla al abrigo de Portman, no pudiendo moverse por causa del temporal.

En la mañana de ayer han fondeado en la rada de Valencia dos fragatas de guerra inglesas.

Los cargamentos que conducian los vapores apresados en Valencia por la escuadra insurrecta son los siguientes:

Vapor *Extremadura*, con tejidos de las fábricas de Barcelona; vapor *Bilbao*, con planchas y barras de hierro, balas de seda, alambre, sal cáustica y quincalla; vapor *Victoria*, con hierro, cascos de sardinas, bacalao, cajas de vidrio y loza y 2.250 pesetas; vapor *Darro*, con tejidos de varias clases.

Leemos en *El Tiempo*:

«El general Merelo, nombrado segundo cabo de Cuba, ha sido llamado á Madrid por el gobierno, interrumpiendo así su anunciado viaje.»

Los vecinos de Valls han abierto una suscricion para con el producto de la misma regalar un baston de mando al jefe del batallon Fijo de Ceuta, D. Alejandro Picazo.

Se ha establecido una sociedad recreativa con el título de *Liceo español de instruccion, filantropía y recreo*, de que es director don Joaquin Guillermo de Lima.

El nuevo gobernador de Cuenca, Sr. Ordáx Avecilla, ha dirigido á sus administrados una alocucion reclamando su concurso para realizar los buenos propósitos que le animan.

El Gaulois dice que nuestro representante en Paris, Sr. Abarzuza, ha obtenido un mes de licencia, de la que se dispone á hacer uso para ir al Mediodía de Francia, donde su familia posee algunos bienes.

Parece casi seguro que el Sr. Carvajal, ministro de Estado, dará una conferencia en la exposicion, y aun se cree que tambien el señor Castelar pronunciará otra; sucesos ambos que redundarian en notable gloria para dichos señores.

El Centro hispano-ultramarino de Zaragoza ha remitido al señor presidente del Casino de la Habana la cantidad de 3.000 rs. para aliviar las desgracias causadas por el terrible incendio de la plaza del Vapor de aquella ciudad.

La República tiene entendido que va á suprimirse la plaza de jefe de órden público del gobierno civil de esta provincia.

El niño de tres meses á quien su nodriza trató de envenenar en Carratraca hace dias, no ha muerto aún.

Ha sido destinado al cuerpo y hospital de inválidos el subinspector de sanidad militar, D. Cesáreo Fernandez Losada, tan conocido por sus operaciones quirúrgicas.

En Logroño han terminado las operaciones de reemplazo del ejército.

Se han concedido varias gracias á jefes, oficiales é individuos de tropa en recompensa de su buen comportamiento durante el bombardeo de la ciudad de Alicante y su castillo por las fuerzas insurrectas cantonales.

Anteayer se presentaron al presidente del Consejo tres inválidos de la guerra, que fueron colocados, dos en el patrimonio y uno en correos.

Viñes ó Viñas, el marino á quien se suponia con los insurrectos cartageneros, escribe á *La Correspondencia* negando la noticia, y manifestando que, caso de embarcarse, lo haria como simple marinero en un buque del gobierno.

Se han dado órdenes al departamento de Cádiz para que se active la recomposicion de la fragata *Villa de Madrid*, á fin de unirla prontamente á la escuadra.

Parece que á principios del mes de noviembre próximo se abrirá el pago de las clases pasivas de esta provincia, correspondiente al mes de setiembre.

Anteayer mañana fué extraida del estanque del Retiro una jóven que se habia arrojado al mismo, y que habiendo sido vista en el acto pudo ser socorrida á tiempo. Fué conducida inmediatamente á su domicilio.

Se ignoran las causas que la habrán inducido á tan desesperado acto. Se decia en el lugar del suceso que dicha jóven era hija de un militar retirado.

Leemos en *El Eco de España*:

«Las clases pasivas han renunciado, por impedimento físico, á hacer una manifestacion pacífica pidiendo la cesantía del Sr. Pedregal, para que la situacion de cesante despierte en su alma sentimientos filantrópicos hácia tan desgraciada clase.

No pueden manifestarse porque apenas pueden ya tenerse de pié. Si el Sr. Pedregal continúa por más tiempo en el ministerio de Hacienda, es posible y hasta probable que logre extinguir por completo las clases pasivas; es una manera, como cualquiera otra, de disminuir los acreedores del Estado.»

Ha llegado á Madrid el conocido hombre público D. Alejandro de Castro.

Con motivo del estero de las oficinas del ministerio de Hacienda, los ejercicios de oposicion para ingresar en el cuerpo de empleados de aduanas, que estaban señalados para el dia 27 del actual, darán principio el juéves 30 á las doce y media de la mañana.

Los cajistas nos hicieron decir en nuestro último número que una fragata francesa habia salido de Almansa. Aunque el buen juicio de nuestros lectores habrá corregido la errata, creemos deber manifestar que nos referiamos al puerto de Almería.

En la madrugada del 23 fué robado uno de los trenes del tramvía de Carcagente á Gandía, en el sitio denominado Pator, frente á Semat y Benifaisó, por unos 20 hombres armados que llevaban barbas postizas y mascarillas, apoderándose de la caja de la empresa y del dinero y relojes de los viajeros.

En Pinet entraron algunos hombres disfrazados con barbas postizas, y se llevaron 1.060 duros.

Algunas personas nos indican lo mucho que convendria que en el terreno que hay en el que fué cuartel de artillería se formara una plazoleta por aquella parte del Museo, semejante á la de la plaza de Murillo.

Llamamos la atencion del señor gobernador para que se vigilen los alrededores del Museo de pinturas, pues es tanta la gente sospechosa que vaga por aquellos sitios, que no pasa noche sin que ejerciten sus fechorías.

Varios de nuestros colegas dicen que el periódico *La Reconquista* ha sido apercibido. La noticia no debe ser cierta, tanto porque el periódico aludido no dice una palabra, como por no habérsenos pasado por el gobierno civil la prometida nota.

Lo que acaso pueda haber originado dicho rumor es el hecho positivo de haber acudido ayer á la imprenta la autoridad judicial á practicar una diligencia contra el periódico carlista.

El Sr. Garmilla ha dirigido un comunicado al periódico *La Fraternidad*, negando que haya tratado de fugarse de las prisiones militares, y manifestando que en varias ocasiones que ha tenido para ello, no ha querido hacerlo por no comprometer á otras personas.

Todos los periódicos de Cádiz dirigen una exposicion al presidente del poder ejecutivo pidiendo el indulto del Sr. Soler.

El mariscal de campo Sr. Lopez Dominguez va á ser nombrado segun unos; lo ha sido ya segun otros, jefe de estado mayor del ejército del Norte.

Se dice que en Cartagena se hace salir á las mujeres y niños para evitarles los azares consiguientes á un sitio. Las mujeres eran ya pocquísimas en número dentro de Cartagena.

El Sr. Aguado ha sido relevado, con efecto, de su cargo de gobernador de las prisiones militares.

El señor presidente de la junta superior facultativa de minas celebró ayer una importante conferencia con el director general de rentas y contribuciones, Sr. Torres, sobre las bases que ha de contener el reglamento para la cobranza del impuesto de guerra sobre minas.

Ha llegado á Madrid el escritor republicano D. Javier de Burgos.

Ayer tarde conferenciaron largamente los Sres. Castelar y Soler y Plá.

Parece que viene á Madrid gran número de concejales de Cádiz para gestionar la aminoracion de las penas impuestas al Sr. Soler y demás co-reos de su causa.

Esta noche tendrá lugar en el Casino-Ateneo republicano federal de Madrid la primera conferencia de las que se propone dar el ciudadano Juan Ortega y Rubio sobre el tema siguiente: «Grandes revoluciones en la historia.»

Ayer por la tarde se celebró la anunciada reunion en la Tertulia progresista-radical-republicano-democrática, con asistencia de varios hombres importantes del partido radical, los ex-diputados y los ex-senadores, presidentes de comités, jefes y oficiales de la antigua Milicia, y gran número de afiliados á dicho partido.

Dada lectura del manifiesto por el señor Echegaray, fué aprobado por unanimidad, á excepcion del Sr. Balaciart, que dijo reservaba su opinion.

El general Orive pidió á la reunion un voto de gracias para la junta directiva, que tan bien habia sabido interpretar los sentimientos y deseos de los hombres del partido radical.

Segun noticias particulares, el documento es tan elástico en sus apreciaciones, que á excepcion de uno ó dos párrafos que acentúa su oposicion á la república federal, lo restante es tan conciliador y benevolo que pueden firmarlo impunemente hasta los monárquicos.

El general Merelo, nombrado segundo cabo de Cuba y que acaba de llegar á Madrid, conferenció ayer largamente con el ministro de la Guerra.

Han sido nombrados comandantes militares del Puerto de Santa María y de Jeréz de la Frontera, el comandante D. Miguel Espino y el coronel D. Patricio Bray.

Ha llegado á esta capital D. Cláudio Moyano.

Desde el campamento de La Palma escriben á un colega haber llegado á dicho punto el Sr. D. Antonio Orense, quien debia pasar á visitar la escuadra leal.

Ha llegado á Múrcia el Sr. Sauvalle, hermano del ministro de Hacienda del canton cartagenero.

El Sr. Somogy quedará al fin de gobernador en Múrcia, donde se halla, yendo á Oviedo el Sr. Bellido.

Ha salido para Cádiz el Sr. D. Feliciano Mariño de Lovera, que vino de dicha ciudad con la comision de la *Cruz Roja* encargada de impetrar indulto á favor del Sr. Soler.

Ayer se trató en Consejo del proceso del Sr. Garmilla: se decia anoche que por haberse advertido en él alguna irregularidad y no estar bien determinada la competencia del tribunal ordinario que en él ha entendido, se ha acordado pasarle en consulta al Consejo Supremo de la Guerra.

Al Sr. D. Antonio Vallecillo, distinguido escritor militar á quien se sigue causa por la defensa que hizo del hijo del general Bassols, acusado de desacato por el general Socías, se le ha concedido permiso para salir á la calle durante cuatro horas al dia.

Hoy saldrá para Cádiz el diputado á Córtes D. Diego María Quesada.

El gobierno ha recibido un telégrama en el que se le manifiesta haber llegado á Alicante la escuadra leal con objeto de recorrer la costa para evitar de este modo el merodeo de los insurrectos de Cartagena.

El ex-ministro Sr. Anrich conferenció ayer con el secretario del ministerio de Marina.

El batallon de la reserva de Madrid se encuentra muy adelantado en su instruccion.

El periódico *La Imprenta* ha sido apercibido por el gobernador civil de la provincia de Barcelona.

Desde el próximo lúnes volverá á encargarse del despacho de la secretaría general de Estado el Sr. Almagro, ya restablecido de su enfermedad.

Anteanoche llegó un extranjero residente en Cartagena, y asistió á la tertulia del presidente del poder ejecutivo.

Ha salido para Cáceres el ex-diputado señor marqués de Camarena.

Segun el periódico *La República*, el señor Montero Rios se une al partido conservador de la revolucion.

Del balance formado en la tercera decena del presente mes en la casa nacional de moneda de esta capital, ha resultado haber tenido ingreso en la caja de la misma 250.000 pesetas, que con las 271.927'87 céntimos que habia de existencias, forman un total de 521.927'87 pesetas; y habiendo tenido salida de la misma 291.728'15 pesetas, queda una existencia en metálico de 230.199'72 pesetas. En pastas de oro han resultado, segun el último arqueo, 257.079'81 en pastas de oro, 1.678.356'01 en pastas de plata, y 173.529'35 en pastas de plata con oro.

Necrología.

Han fallecido: en la Coruña, D. José Mesana y Ontana; en Santander, D. José Manso Noval, y en Barcelona, D. José Soto y Gironella.

Fisonomía de la Bolsa.

DEL DIA 25.

La situacion del mercado bursátil empeora por dias, y una vez empujados los cambios por la pendiente del descenso no es fácil predecir dónde se detenga.

El Tesoro, en un actual estado de penuria, desatiende el pago de sus vencimientos y los acreedores lanzan á la plaza las garantías afectas á sus créditos, produciendo la consiguiente depreciacion en todos los valores.

En el consolidado y en los bonos, principalmente se tocan dichos efectos, hasta el punto de que hoy quedará el primero á 16'85 á la liquidacion, 16'90 á fin de mes y 16 97 1/2 á fin del próximo; mientras los segundos se negociaban desde 53 por 100 á que rompieron, hasta 53'20 á que quedaban.

Semejantes tipos cuando tanta necesidad se siente de restablecer el crédito para conseguir levantar fondos con que cubrir atenciones imprescindibles que reclama el estado del país, son verdaderamente aterradores, y acusan mejor que ningun otro signo el extremo inconcebible á que hemos llegado, víctimas de tanta clase de ensayos como en el órden político y en el financiero vienen aplicándose á la gobernacion de España.

Hoy en la Bolsa puede decirse que todos están á una, que hasta los más alcistas se han puesto á la baja, produciendo semejante unanimidad de parceres el que todos ofrezcan papel que solo se coloca entre los que tenian dado á superior precio, y se contentan prudentemente con la ganancia realizada.

Las subvenciones de ferro-carriles tambien seguian ofrecidas y bajaban hasta los tipos de 30'35 y 29'90, única plata que quedaba á última hora para las viejas y las nuevas respectivamente.

Termina, pues, la semana bien desastrosamente, sin esperanza de que el enfermo mejore, ni aun con los expontáneos paliativos que gratuitamente le suministra todos los dias *La Correspondencia* por medio de sus pomposas ofertas, capaces de hacernos confiar en que todos los capitales ingleses se nos entrarán por las puertas de un momento á otro.

Ultima hora.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

PARIS 24 (noche).—«El Memorial Diplomático» dice que sabe por conducto fidedigno que el conde de Chambord ha hecho saber á los gabinetes de las grandes potencias de Europa que no tiene de ningun modo la intencion, en el caso en que se realice su advenimiento al trono de Francia, de turbar la política de las naciones ni el «statu quo» territorial de Europa.

En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés á 57'10.

El 4 1/2 por 100 id. á 81'50.

El 5 por 100 id. á 91'60.

El exterior español á 19 1/2.

Consolidados ingleses á 92 11/16.

En el Bolsin se han hecho:

Interior español á 16 1/16.

El exterior id. á 19 1/8.

PARIS 25.—El Sr. Penedo ha sido enviado á Roma por el gobierno del Brasil para tratar de las cuestiones eclesiásticas de aquel país.

Se desmiente la noticia de que los ministros de América y Portugal hayan protestado contra la ocupacion de los conventos de Roma por las autoridades civiles.

LA PALMA 24.—De Cartagena se sabe que los insurrectos no quieren tripular las fragatas, temiendo otro fracaso como el del «Fernando el Católico.»

Ayer salieron los rebeldes á merodear Por Penin y Pontuz, llevándose los comestibles que pudieron coger, los cuales fueron muy pocos.—*Fabra*.

NOTA. A pesar de haberse recibido telégramas de Paris del 24 y 25, no han llegado aún los del 23, que deben dar cuenta del resultado de la reunion de la comision permanente de la Asamblea francesa.

LISBOA 25.—Ha llegado el paquete del Rio de la Plata, cuyas últimas noticias alcanzan al 27 de setiembre Segun ellas, se habia inaugurado con gran entusiasmo en Buenos-Aires el monumento erigido en honor del general Belgramo en la plaza del Veinticinco de Mayo.

Se consideraba terminada la rebelion de Entrerios.

Habia sido apresado en Montevideo un buque que conducia 10.000 escopetas y 200 000 cartuchos y algunas bombas Orsini.

El gobierno argentino declaró que no estaba probado que dicho buque fuera destinado á Entrerios.—*Fabra*.

Como anunciamos ayer, el sindicato acordó que todos los vencimientos anteriores al dia 14 de octubre último tienen derecho al tipo fijado anteriormente; es decir, al 52'36 los bonos del Tesoro, al 16'08 los títulos de la deuda, y al 80 los billetes del Tesoro, hayan ó no reclamado la adjudicacion de garantías sus respectivos tenedores, y que los posteriores al 15 se regulen por el tipo de 58 por 100 los bonos.

Ocurria, sin embargo, la duda si podian ó no canjear los acreedores la garantía, que consiste en carpetas de billetes ya amortizados por billetes sin amortizar, ó sea de los vencimientos de diciembre próximo y sucesivos trimestres. El sindicato resolvió, con acuerdo del gobierno, que los créditos renovados en virtud de las leyes de 4 de julio y 6 de agosto y por el decreto de 30 de setiembre, pueden canjear las carpetas por billetes, prorateándose los intereses.

Con esta solucion quedan desvanecidas no pocas dificultades.

El viaje del señor ministro de Ultramar para Puerto-Rico y la Habana se ha fijado para el miércoles próximo.

Los republicanos, que no miran con buenos ojos á los radicales, han acordado luchar contra ellos en las próximas elecciones parciales.

Por el distrito de Carballino se presentará candidato el ex-ministro de D. Amadeo, señor Mosquera, hijo del país, por renuncia del señor Chao, quien ha optado por otro de Galicia.

El gobernador y secretario de Pontevedra han presentado la dimision de su cargo.

El gobierno portugués ejerce una vigilancia extraordinaria en las fronteras de Extremadura y Galicia para evitar la introduccion de armas para los carlistas.

En la próxima reunion de las Córtes volverá á la Cámara el diputado radical, y nuestro representante que fué en China, Sr. Pereira, que se habia despedido de la Asamblea, prévia una protesta solemne, pues él no reconocia más legalidad que la de las Córtes anteriores.

Están ya en disposicion de poderse emitir los nuevos billetes hipotecarios creados por la ley del Banco hipotecario.

Es casi seguro que en las elecciones parciales vendrán al Congreso los Sres. Martos, Montesinos, Ruiz Zorrilla, Sardoal y otros individuos de la junta directiva del partido radical

Segun noticias autorizadas, trabájase con insistencia cerca de D. Cárlos para que haga las mismas concesiones que el conde de Chambord en Francia; pero se duda que lo consigan, porque el pretendiente representa una idea política muy diferente del sistema constitucional.

El Sr. Cantero, gobernador del Banco de España, sigue más aliviado.

Ayer han empezado los soldados de la reserva á dar el servicio de plaza de Madrid. En el ministerio de Hacienda y en la diputacion provincial continúan los agentes de órden público y los voluntarios de la república.

Ya se hallan en sus respectivas provincias los jefes y oficiales del disuelto batallon de distinguidos que no obtuvieron colocacion en activo servicio.

Parece que el *Diario de Avisos* de la Coruña ha recibido una advertencia de aquel señor gobernador por un telégrama de su corresponsal.

Téngase, pues, por advertida la *Gaceta de Madrid*, de cuya seccion oficial nos aseguran que procedia la noticia advertida.

El Diario Español reproduce en su número de anoche el comunicado que el general Socías ha dirigido á *La Ilustracion*, en cuyo documento, tomando como pretexto unas líneas del periódico ilustrado, hace la historia de una reunion de diputados presidida por dicho general, y de otras muchas cosas que—aunque estuviésemos autorizados por el mismo gobernador de la provincia—no nos atreveríamos á citar.

Se da gran importancia—ignoramos si con razon ó sin ella—al Consejo de ministros celebrado ayer, tanto por haberse tratado en el mismo de la cuestion del teniente coronel Sr. Garmilla, como por la circunstancia de haber asistido á dicho Consejo, segun leemos en varios colegas, el Sr. D. Estanislao Figueras, y tomado parte muy principal en sus deliberaciones. Hay quien supone que los elementos menos avanzados del ministerio han llevado muy á mal la ingerencia del Sr. Figueras en los asuntos del dia, y hasta quien habla de crísis fundada en esta cuestion.

Anoche, poco despues de las diez, y á consecuencia de una reyerta ocurrida en la Puerta del Sol, un individuo fué muerto de una navajada que recibió en un costado. Parece que el agresor ó agresores huyeron.

En el café de Granada (pasadizo de San Ginés) hubo anoche á las once una contienda entre tres señoras, con acompañamiento de gritos, vasos rotos y otros detalles. Los mozos del café y los agentes de la autoridad se encargaron de dirimir su contienda; pero dos de las mismas lograron fugarse.

Se ha restablecido el órden en Fuente Cantos, habiéndose constituido el juzgado y formado las diligencias contra siete detenidos como perturbadores.

Ayer fondeó en Almería, procedente de Málaga, la fragata acorazada italiana *Venecia*.

Se ha autorizado á la direccion de aduanas para admitir mobiliarios usado procedentes de Ultramar ó Canarias que se presenten con los documentos que se expresan, libres de derechos.

El ex-diputado radical D. Eduardo Zurita se ha negado á suscribir el manifiesto de la junta directiva de dicho partido.

En la semana próxima se celebrará en los salones de Capellanes una reunion de los individuos pertenecientes á las clases pasivas, con objeto de convenir en la gestion del cobro de los haberes que se les adeudan.

Parece que en ella se acordará un voto de gracias á la junta directiva del Banco de España, siempre dispuesta á conceder fondos al gobierno para abonar sus haberes á dicha clase, y á que se da distinta y al parecer preferente aplicacion.

Anoche tomó posesion de la comandancia de las prisiones militares de San Francisco el comandante de infantería Sr. Castro.

El dia 6 del mes próximo celebrará la Tertulia radical la sesion que indicamos ayer consagrada exclusivamente al recuerdo del señor D. Salustiano de Olózaga.

El general en jefe del ejército de operaciones frente á Cartagena manifiesta no haber ocurrido en el dia de ayer más novedad en el campamento que la de haberse tiroteado los puestos avanzados próximos al Cabezo de Beaza con algunos pequeños grupos de insurrectos que se aproximaron por aquella parte, que forma la extrema izquierda de la línea. El fuerte de Moros hizo bastantes disparos en la misma direccion. Los pasajeros de los vapores apresados que se han presentado en el campamento convienen unánimemente en que no pasa de 16 á 20.000 duros el metálico de que se han apoderado los cantonales en los citados buques.

A la madrugada de hoy ha sido herido con un estoque un sujeto en la calle de la Luna, yendo á caer á la de Silva pidiendo socorro.

Noticias oficiales de la guerra:

«Ayer noche fué atacado el puesto aduanero del puente de Behovia por unos cien carlistas, siendo rechazado, con grandes pérdidas, por un cabo y cinco carabineros que lo defendian.

—La faccion Vallés, que penetró en Mora de Ebro, fué rechazada por los voluntarios que guarnecen aquel punto, causándola un muerto y varios heridos.

—El grueso de la faccion Marco marchaba anteayer hácia Montalbán (Aragon).

—Se ha presentado en Revenga (Palencia), una partida carlista, que huyo al aproximarse una columna.

—Se ha levantado en San Martin del Rio (Teruel) una partida de 2[illegible] hombres al mando de un cura.

—Segun participa el capitan general de Valencia, la partida de Vallés penetró el 23 en Mora de Ebro y fué rechazada por los voluntarios, con pérdida de un muerto y dos heridos. La misma faccion atacó en dicho dia á Benisanet, defendido por 89 voluntarios de aquel punto y Mirabet, viéndose obligados estos á capitular, perdiendo 36 fusiles y teniendo un paisano muerto, un voluntario herido de gravedad y varios contusos. El brigadier Arrando alcanzó el 18 á la faccion Cucala, causándole siete heridos.

Espectáculos para hoy.

ESPAÑOL. A las cuatro y media.—Funcion 4.ª de tarde.—Turno 1.° par.—Los polvos de la madre Celestina

—A las ocho y media.—Funcion 43 de abono.—Turno 1.° impar.—Los polvos de la madre Celestina.

ZARZUELA.—A las cuatro y media.—Barbazul.

—A las ocho y media.—Funcion 37 de abono.—Turno 1.°—Memorias de un estudiante.

CIRCO.—A las cuatro y media.—Un viaje de mil demonios.

—A las ocho y media.—La copa de plata.—Canto de Angeles.

VARIEDADES.—A las cuatro y media.—La pension de Venturita.—Entre mi suegra y mi tio.

—A las ocho.—A caza de aventuras.—El perro del capitan.—De vuelta del otro mundo.—La revancha.—Quien quita la ocasion...

ESLAVA.—A las cuatro y media.—El memorialista.—Baile.—El niño.

—A las ocho.—Un nuevo Quintiliano.—El preceptor y su mujer.—El lazo blanco.—Baile.

MARTIN.—A las cuatro y media.—Los dos validos.—Baile.—Fuera.

—A las ocho.—Carambola y palos.—La pasion de ánimo.—Por no escribirle las señas.—Haz bien sin mirar á quién.—Baile.

CAPELLANES.—Las sociedades de baile La Floreciente y La Novedad celebran sus reuniones de costumbre: la primera de tres y media de la tarde á siete y media de la noche, y la segunda de nueve de la noche á una de la madrugada.

PLAZA DE TOROS.—Funcion de gala con motivo de la exposicion, lidiándose ocho toros y todos los que disponga la presidencia hasta que anochezca.—Los matadores serán Lagartijo, Frascuelo y Chicorro.—La corrida empezará á las dos.

Anuncios oficiales.

En los sorteos celebrados para adjudicar el premio de 625 pesetas concedido á cada una de las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados á las doncellas acogidas en el hospicio y colegio de la Paz de esta capital, han resultado agraciadas la huérfana doña María de los Dolores del Valle, hija de D. Ramon, miliciano nacional de la Calzada de Calatrava, y las doncellas Francisca María Gomez de Juan, del hospicio; María Juana Severa Baños de Marcelino, de id.; Josefa Terrero de Ambrosio, de id.; Balbina Terrero de Ambrosio, de id., y Juana Vega y Miguel de José, de id.

—Por el ayuntamiento se anuncian los anuncios de subasta para el suministro de leña de encina y carbon vegetal que se necesita para las dependencias municipales durante el año económico de 1873 á 1874.

—Por la Caja de Ultramar se cita á los siguientes interesados:

D. Francisco Delgado.—D. Francisco Gonzalez.—D. Cárlos Gomez Samper.—D. Cándido Luanco.—D. Fermin Hernandez.—D. Cesáreo Muñoz.—D. Fulgencio Galeote.—D. Cárlos Suñer.—Don Millán Rodrigo.—D. Juan Gonzalo Martin.—Don Alejo Terron.—D. Antonio Fernandez.—Don Francisco Moreno Cañas.—D. Agustin Carbonell.—Doña Ana Sielgas.—D. Fernando Domingo Lopez.—D. Angel Gorostiaga.—D. Julian Marugán.—D. Mariano Benito Miguel.—D. Manuel S. Orderica.—D. Anselmo Martinez Serrano.—Don Juan Martin Vicente.—D. Faustino García de Rojas.—D. Mariano Romo Diaz.—D. Domingo Ruiz Gabriel.—D. Juan B. Areal.—D. Francisco García Romero.—D. Indalecio Morales.—D. Cárlos Gonzalez.—D. Lorenzo Sevilla.—D. Baltasar Ruiz.—D. Valentin Garraldá.—D. Francisco Domingo.—D. Casimiro Iglesias.—Doña Eugenia Ortega.

Por segunda vez y con igual objeto, á D. Evaristo Novel.—D. Arcadio Roda y Rivas.—D. José Diaz.—D. José Iglesias.—D. Adolfo Galante.—D. Cesáreo Muñoz.—D. Mariano Casanova.—Don Regino Páramo.—D. Bernardo Rubio.

Y por tercera á D. Juan Sanchez.—D. Francisco Medina Lopez.—D. Vicente Herrero.—D. Manuel Blanco.

—Por el ayuntamiento se ha dispuesto lo siguiente:

1.ª Sin perjuicio de que la venta del pan continúe haciéndose como hasta aquí, en piezas de determinado peso, el comprador tiene derecho á exigir que se compruebe este, y á que se le reintegre en especie la diferencia ó falta que resulte.

2.ª A este fin deberá haber en cada tahona ó despacho de pan una balanza y pesas contrastadas.

Y 3.ª Todo pan que se venda en Madrid, sin excepcion de ninguna clase, deberá llevar la marca, nombre y número, bien inteligibles, de la tahona en que se haya hecho.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY.—San Evaristo, Papa.

CULTOS RELIGIOSOS.—Cuarenta Horas en San Juan de Dios, donde sigue la novena de San Rafaél, predicando por la mañana D. Manuel Uribe, y por la tarde D. Pedro Carrascosa.

Concluye la solemne de Nuestra Señora de Valvanera, y se celebra la fiesta principal, siendo orador á la misa D. Enrique de Rivera, y en los ejercicios de la tarde D. José Romero.

En San Sebastian se festeja solemnemente á San Crispin y San Crispiniano, haciendo su elogio D. José Vigier.

En las demás parroquias habrá misa cantada á las diez.

Prosigue la novena de Animas en Santa María, y predicará por la noche D. Estéban Labarta.

En los ejercicios acostumbrados serán oradores: por la tarde, en el Caballero de Gracia, el padre Montalban; en los Servitas, D. Antonio Millán; en San Antonio del Prado, D. Patricio Páramo; en las Arrepentidas, D. Juan García; en San Millán, D. Pablo Morso, y en el Cármen otro señor; y al anochecer, en Loreto, D. Cipriano Sevillano.

Se reza de San Servando y San German, mártires, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la Dominica y de San Evaristo.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis ó en San Sebastian, y la de la Esperanza en Loreto ó en Santiago.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Avila, Guadalajara, Huesca, Logroño, Palma, Segovia, Toledo y Valladolid.

SECCION COMERCIAL.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE MADRID.

Trigo, de 11'25 á 12'50 pesetas la fanega, y de 20'27 á 22'52 el hectólitro.

Cebada, de 5'25 á 5'50 pesetas la fanega, y de 9'45 á 9'90 el hectólitro.

Reses degolladas ayer.

Vacas	130
Carneros	774
Corderos	»
Terneras	»
Cerdos	»
Total	904

Su peso en libras, 67.502.—Idem en kilógramos, 31.056.

Resultado de la recaudacion del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder obtenido en el dia de ayer.

PUNTO DE RECAUDACION.	Ptas. Cénts.
Toledo	2.126'46
Segovia	877'57
Estacion del Norte	6.337'42
Bilbao	584'13
Alcalá ó carretera de Aragon	629'90
Valencia	5.753'76
Estacion del Mediodía	6.065'55
Diligencias y correos	59'19
Gas	»
Nieve	»
Pulgas	»
Matadero.—Arbitrio sobre las carnes	6.076'86
TOTAL	26.472'84

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 23 de octubre de 1873.—El alcalde, Pedro Menéndez Vega.

COTIZACION OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 25 DE OCTUBRE.

Renta perpetua al 3 por 100.—16 05.
Títulos pequeños.—16-00.
Renta perpetua exterior al 3 por 100.—19 95
Billetes hipotecarios del Banco de España, 1.ª série.—97-00.
Bonos del Tesoro, de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual.—53-10
Dichos en cantidades pequeñas.—53-00.
Obligaciones generales por ferro carriles, de 2.000 rs.—31-25
Idem id., nuevas.—30-00.
Idem, id., de 20.000 rs.—00-00.
Acciones del Banco de España.—160-00.

MADRID 1873.—Imprenta de A. Querol y P. García.
Leganitos, 4, bajo.

PROPAGANDA Y PUBLICIDAD.

MUESTRAS PERMANENTES

LIBRERIA DE GUIO.—Arenal, 14. Gran surtido de obras de texto y de toda clase de libros antiguos y modernos.

RESTAURANT DEL CAFÉ DE MADRID.—Almuerzos y comidas.—Platos especiales de las cocinas española, francesa é inglesa. Servicio esmerado.

HOTEL DE LA POSTE EN PAU.—Este hotel, uno de los mejores de Pau, es el preferido de las familias españolas y americanas. Se habla español.

GRANHOTEL CENTRAL EN LISBOA.—Está situado en lo más céntrico de la poblacion. Excelente servicio y precios módicos. Salones de lectura y de conversacion, periódicos extranjeros, baños, carruajes particulares, intérpretes y guias.

Cafés de Sodré.

HIERRO NATURAL Y GALVANIZADO, techos de hierro portátiles, casas, iglesias, etc., etc., empalizadas de alambre, ganchos de hierro, etc.—Jos Rowel y compañía, 9, Victoria Chambers, London Sw.

MASSETI-BUSY Y COMPAÑÍA.—Banqueros en Bruselas (Bélgica), rue Saint-Lazare, 34. Operaciones de banca y compra y venta de papel de las deudas extranjeras.

CORREDOR DE CAMBIO EN LISBOA.—D. Joao Eduardo da Silva, rua Nova del Rey, 113. Corredor de cambios y fondos públicos.

Para el alquiler de los espacios vacantes se tratará con el administrador del periódico.

Se alquila el espacio para la muestra por 10, 1, 20, 30 ó más dias.

MAPAS DEL NORTE Y CATALUÑA

Á 4 Y 6 REALES RESPECTIVAMENTE.

Comprenden todos sus ayuntamientos y noticias curiosas. Palma, 37, segundo.

MUESTRAS PERMANENTES

E. JULIÁ, FOTÓGRAFO, PRÍNCIPE, 27, contiguo al teatro.—Todos los dias desde las diez. Vende marcos y objetos para fotógrafos. (131)

CONDE DE VERNAY.—Fotógrafo, Montera, 44.—Seis retratos 12 rs. (16)

UNICOS Y VERDADEROS DEPÓSITOS de garbanzos de Fuente-Saúco, por el propio cosechero. Se responde de sus cochuras. Silva, 43, y Luna, 14. (150)

APARATOS ORTOPÉDICOS DE DON Pedro Cort y Martí.—Atocha, 68, bajo. Consultas, de once á una de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

TIPOGRAFIA DE G. ESTRADA.—Calle del doctor Fourquet, antes Hiedra, núm. 7. Impresiones de lujo y económicas, y toda clase de trabajos tipográficos por complicados que sean.

LA GACETA POPULAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	DIRECTAMENTE.	POR COMISIONADO.
MADRID.		
Un mes	4 reales.	5 reales.
PROVINCIAS.		
Tres meses	20 id.	24 id.
Seis meses	36 id.	44 id.
ULTRAMAR.		
Seis meses	100 id.	120 id.
Un año	180 id.	220 id.
EXTRANJERO.		
Tres meses	60 id.	80 id.

Se sirven paquetes de 25 números para la venta á 4 rs.—Medios paquetes 2 rs.

Los pagos directos se harán á la administracion del periódico en letras, libranzas del Tesoro ó sellos de franqueo en carta certificada. Sin este requisito no se servirán los pedidos. No se admite correspondencia que no esté franqueada.

PUBLICIDAD.

ANUNCIOS DIRECTOS.	ANUNCIOS INDIRECTOS.
Cada línea, 50 céntimos de real.	Cada noticia, 40 reales.
Tarjetas de defuncion, 40 rs.	Cada insercion, 60 id.

Comunicados, á precios convencionales.

La empresa se reserva el derecho de rechazar los anuncios que no crea conveniente publicar.

No se devuelven los manuscritos que se reciban.

La correspondencia administrativa se dirigirá al administrador, D. Jacinto Izquierdo, y al director la política y literaria.

Número suelto en toda España: dos cuartos.

Horas de oficina: de diez á cuatro.

Las suscriciones empiezan el 1.° y 15 de cada mes.

COMPRA Y PRESTAMOS

SOBRE VALORES PUBLICOS.

A los más altos precios se compran títulos de consolidado interior y exterior, bonos del Tesoro, resguardos de la Caja de Depósitos, obligaciones de ferro-carriles y otros.

Se hacen préstamos sobre cupones de toda clase de sociedades y alhajas en la antigua casa, Montera, 23, entresuelo, esquina á la del Cármen. (137)

AGENCIA PARA PRÉSTAMOS.

DINERO AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL.

Se facilita por una módica comision, sobre prendas y alhajas, resultando con mucha más economía que ninguna casa de préstamos.

Prontitud y reserva. Se compran alhajas.

Horas de despacho, de ocho de la mañana á ocho de la noche.—Calle San Martin, número 5, bajo. (170)

EL PAIS DE LAS PIELES,

POR

JULIO VERNE.

TRADUCCION DE D. VICENTE GUIMERÁ.

Edicion ilustrada con 16 preciosas láminas tiradas aparte.

El popular autor de esta interesante novela, describe en ella los fenómenos más notables de las regiones árticas, y explica al propio tiempo todas las operaciones en que se funda el comercio de las pieles más preciadas.

Consta de dos tomos que se hallan de venta al precio de ocho reales cada uno, en casa de los editores, señores Zaragozano y Jaime, calle del Desengaño, 29, y en las principales librerías.

Se sirven pedidos á provincias con el aumento de un real por tomo, franco de porte. (153)

GANGA POSITIVA.

REALIZACION DE ROPAS HECHAS.

CALLE DE LA CRUZ, NÚM. 17.

Sacos de ratina y edredon, á 60, 70, 80, 100, 120 y 140 rs.
Americanas y chaqués de paten y ratina, á 40, 60, 80 y 100 rs.
Pantalones de paten superior, á 30, 34, 40, 44 y 50 rs.
Chalecos de paten y felpas, á 12, 16, 20, 24 y 30 rs. (184)

ARBOLES FRUTALES

y de sombra, de Aragon, Valencia y Múrcia.

Plantas, arbustos y simientes de todas clases.—Grandes variedades.—Catálogos gratis.—Señor Molina, Paja, 4, principal. (153)

INFALIBLE CURACION DEL REUMATISMO.

El *aceite de bellotas con sávia de coco*, lo cura en pocas horas con solo friccionarse, mejor que todos los remedios conocidos hasta el dia.—Jardines, 5, y Salud, 9, Madrid, y en 2.500 boticas: 6, 12 y 18 rs. frasco. Inventor, L. Brea y Moreno. (156)

LÁMPARAS FÚNEBRES.

UN RECUERDO Á NUESTROS SERES QUERIDOS.

Se ofrece al público de Madrid y forasteros á precios económicos.

Plaza de Herradores, núm. 12.

MARIN. (158)

TINTURA ALEMANA.

Este maravilloso líquido elogiado por la prensa y por personas de elevadas clases, es el más higiénico de cuantos se han inventado; tiñe el pelo en el acto de su aplicacion de un hermoso negro ó castaño tal cual lo da la naturaleza, reuniendo la sin igual ventaja de su esquisita perfeccion y módico precio de 5 reales frasco, núm. 1, y 6, núm. 2. Mayor, 41, droguería; Fuencarral, 5 y Peligros, 14 y 16 tiendas. (164)

LEGANITOS, 17,

Vino de mesa embotellado, de tres años, á 32 rs. arroba, y vinagre de yema, á 18 rs. arroba. (181)

JARABE

DE SAN ANTONIO.

Calma toda clase de toses por rebeldes que sean, ayuda la espectoracion y alivia el asma. Unico depósito en Madrid, botica de Puerta Cerrada.—Precio, 8 y 14 rs. (182)

LECCIONES DE SEGUNDA ENSEÑANZA, DE CÁLCULO MERCANTIL Y TENEDURÍA DE LIBROS.—Las dá á domicilio y en su propia casa un sacerdote que ha ejercido muchos años el profesorado en varios colegios de la Península y del extranjero.

Dirigirse al profesor de frances, don E. Benavent, Luna, 34, principal, de diez á doce de la mañana. (185)

LIBRERIA CATÓLICA.—OBRAS PUBLICADAS.—Serie B.—«Minutarios parroquiales:» de bautismos, de proclamas, de matrimonios y de defunciones.—Precio de cada uno: 0'50 pesetas en Madrid, y 0'60 en provincias, franco el porte.—Serie C.—«Del buen tono» y maneras finas de un eclesiástico en la sociedad: 1'50 y 1'70 respectivamente.—Serie D.—«Agenda de conciencia,» ó Método teórico-práctico para hacer exámen de conciencia diario: 0'15 y 0'20. «Ejercicio del Via-Crucis:» 0'10 y 0'15.—Serie E.—«Imitacion de Cristo,» por el P. Kempis: 0'60 y 0'70. «Catecismo» de la doctrina cristiana, por Ripalda, añadido por La Riva: 0'10 y 0'15.—En prensa.—Serie B.—«La francmasonería» y la revolucion, por el P. Gautrelet, de la compañía de Jesús.—Se venden en las principales librerías de Madrid y provincias, y en el depósito central, calle de Leganitos, número 4, dirigiéndose á D. Pedro García Delgado. Por cada 10 ejemplares se da uno gratis, y 15 por cada 100.

EN PAZ DESCANSE!—Conato de novela por Emilio Campos. Un tomito de 48 páginas. Se vende por un real en Madrid en la administracion de LA GACETA POPULAR, Lobo, 20, principal, y se envía á provincias á los que remitan real y medio á dicha administracion.

COLEGIO DE SANTA MARIA.—Español-francés para señoritas, calle de Serrano, 26, segundo (barrio de Salamanca).—Espacioso local para recibir pensionistas, medio-pensionistas y externas. Clases de adorno, dibujo, inglés, flores, música, etc.

SAHUMERIO ESCROPOLOPI.—A LAS señoras casadas, más particularmente, llamamos la atencion sobre este sahumerio. Sirve para modificar los dolores de parto, para sahumar las envolturas de los niños, mata la polilla de las ropas de lana y ahuyenta toda clase de pestilencia. Droguería, calle de la Aduana, núm. 6, único depósito, se vende la caja á 6 rs.

IMPRENTA DE LOS SEÑORES QUEROL y García. Leganitos, 4, Madrid.—En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones á precios económicos y con la puntualidad que es compatible con la perfeccion del trabajo. En dicha casa se halla de venta la anterior obrita, recomendable por el asunto á que se refiere.

DOCUMENTOS Y APUNTES HISTÓRICOS sobre el nacimiento, vida y muerte de Jesucristo, por D. José Sevilla y García; publicados en Madrid en el mes de marzo del presente año 1873.—La lectura de esta obrita es amena, instructiva é interesante para todas las personas y familias cristianas. Se vende en Madrid, por ejemplares sueltos, en las librerías de la Concepcion Jerónima, 43; Luna, 38, almacen de papel, y en la calle de Sevilla, 14, tienda de elásticos.—Los pedidos de provincias se harán á D. Pedro García, calle de Leganitos, número 4, imprenta, Madrid, remitiéndole el importe en sellos de correos, ó por otro medio de fácil cobro. Precios en toda España: dos reales y medio el ejemplar: veinte reales la docena de ejemplares, y ciento cincuenta reales el ciento.

LA CUESTION DEL MESÍAS Y EL CONCILIO DEL VATICANO, por los abates Lemann, traduccion del francés por D. Vicente Manterola.—Se vende en las librerías de Guio, Arenal 14, y en la de Olamendi, Paz, por 6 rs. en provincias y 5 en Madrid.

UN DRAMA EN LA FRONTERA. EPISODIO DE LA GUERRA CIVIL.—Un tomo 5 rs. en provincias y 4 en Madrid.

Estas dos obras pueden adquirirse enviando su importe al administrador de LA GACETA POPULAR, Lobo, 20, principal izquierda, Madrid.

COLMENAS DE TRES CUADRADOS.—Sus ventajas, construccion y cultivo, por D. Luis Alvarez Alvistur, agrónomo. Este folleto, que se vende en Madrid á 4 rs. y en provincia á 5, podrán adquirirlo los suscritores á LA GACETA POPULAR por 2 rs. y 2'50 respectivamente, dirigiendo el pedido á la administracion del periódico, Lobo, 20, principal, Madrid.

LA VERDAD SOBRE LA FIEBRE amarilla.—Folleto interesante para los facultativos y para las personas que se dediquen á estudios patológicos.—Se vende á dos reales en la administracion de LA GACETA POPULAR.

LIBRERIA DE FRANCO DE CASTRO en Lisboa, rua del Ouro, 144. Librería-comision y suscricion á toda clase de periódicos.

SE VENDE UN MALACATE INGLES, en muy buen estado y á un precio módico, propio para una noria ú otro artefacto de la misma índole.—En la imprenta de este periódico, Leganitos, 4, informarán de su precio, donde se encuentra dicho objeto de manifiesto.

OBRAS DE D. M. OSSORIO Y BERNARD.—GALERIA BIOGRAFICA DE ARTISTAS españoles del siglo XIX.—Continuacion hasta nuestros dias del diccionario de Cea Bermudez. Dos volúmenes en 4.° mayor, 30 rs.—«Cartas á un niño sobre la economía política.»—Esta obrita, de que la direccion de instruccion pública y varias diputaciones han adquirido ejemplares con destino á bibliotecas y establecimientos de enseñanza y beneficencia, se vende al precio de 4 rs.—«Bocetos y borrones políticos y literarios.»—Un tomito en 8.°, en el que se hallan recopilados los siguientes artículos: Divagaciones económicas, Elementos de la escritura, Deberes del hombre, Un tipo de Moratin, Los periódicos, El tiempo, El prestamista, Los sonidos, La guerra, Madrid á vista de pájaro, El carnaval continuo, Cómo se hace un calendario, Obstáculos tradicionales, Fragmentos de un catecismo social, La clase obrera, Nada.—Precio, 4 rs.—Los pedidos de las anteriores obras pueden hacerse acompañando su importe, al señor administrador de LA GACETA POPULAR.

CITRATO DE MAGNESIA, GRANULAR Y EFERVESCENTE DE WEBBER. Las propiedades efervescentes de esta ligera y elegante preparacion la hacen muy estimada; su forma granular produce su chispeante efervescencia, conservando su aroma. Es muy conveniente para los viajeros, especialmente en climas cálidos, conservando siempre sus propiedades. Modo de usarla: dos cucharadas pequeñas en medio vaso de agua, y bébase durante la efervescencia; es un eficaz y suave aperitivo; una sola cucharadita en una copa de agua obra como anti-ácido cuando la persona esté calenturienta. Para climas cálidos es una bebida deliciosa y refrescante si se le añade algun jarabe de frutas, un poco de aguardiente ó vino de Jeréz con el agua antes de echar el citrato.—La botella debe conservarse bien tapada.—Robertson, Cook y compañía, laboratorios de citrato granular de magnesia, Jhree Mills Lane, Bromley By Aow, Lóndres, E

LOS INDIANOS.—MISTERIOS DE LA VIDA DE LOS QUE VAN A AMERICA A hacer fortuna, por Julio Nombela.—Un tomo en 8.° de 368 páginas.—Se vende á 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.—Rebaja á los suscritores de LA GACETA POPULAR. Todos los que presenten el recibo corriente en Madrid ó envíen una faja acompañando el pedido, recibirán Los Indianos. Los suscritores de Madrid abonarán 2 rs. Los de provincias enviarán 3.—Tambien se vende la novela Los Indianos en la librería de Guio, Arenal, 14.

A LAS PERSONAS ESTUDIOSAS SOBRE LA VIDA HUMANA.—EL AUTOR D. José Sevilla y García, acaba de publicar en Madrid un opúsculo muy curioso é interesante, titulado «Observaciones sobre la duracion de la vida humana,» en el cual incluye una defensa en favor de la medicina y de los médicos.—Se vende á 2 rs. en Madrid, calle de Sevilla, núm. 11, tienda de elásticos, y en la librería de la Concepcion Jerónima, 43, y Luna, 8, almacen de papel.

APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS de todas clases.—Agua de Seltz, limonada, sodas-water, vinos espumosos, gasificacion de las cervezas.—Estos aparatos de compresion mecánica y de fabricacion continua pueden producir desde 25 hasta 10.000 botellas de toda clase de bebidas cada dia, segun su fuerza.—Son los únicos que satisfacen todas las condiciones de la higiene y de la salubridad.—Los únicos que antes de salir de los talleres han sufrido las pruebas de resistencia á que debe someterse todo aparato destinado á funcionar á altas presiones.—Los únicos que responden á las exigencias de una explotacion industrial inteligente.—Se garantizan contra todo defecto de construccion.—Sifones de grande y pequeña palanca, ovales y cilíndricos, ensayados á una presion de 20 atmósferas.—Muy elegantes, sencillos y sólidos, fáciles de desmontar, reconocer y limpiar.—Las boquillas son de estaño y los cascos de vidrio, cristal blanco, verde, azul ó amarillo.—J. Hermann-Lachapelle, constructor mecánico.—144, Faubourtg Poissonniere.—Paris.

CASA DE COMISION GENERAL.—Am. Richy, sucesor de A. Mendez.—Rue de Hauteville, número 53, Paris. Esta casa, creada hace veinte años, conocida ventajosamente en Francia, y que por sus numerosas expediciones se ha grangeado desde largo tiempo la confianza del público en general, tambien se encarga de remesar al extranjero los géneros de todas clases, cualquiera que sea su importancia ó valor, que se deseen recibir directamente de Paris. Aunque la «Casa de comision general» se abastezca siempre en las fábricas de primera clase, puede sin embargo, en razon de su mucha experiencia y de la cantidad de sus compras, conseguir ventajas de que siempre se aprovechan los que se dirigen á ella. Para los encargos de mayor importancia, como los adornos de casa, muebles, espejos, bronces, servicios de mesa, ornamentos de iglesia, carruajes, etc., ya para canastillos de boda y bautizo, ajuares de novia, etc., la «Casa de comision general» dispone de los más afamados fabricantes, que segun sus indicaciones y bajo su vigilancia, ejecutan con la mayor perfeccion, y á un precio moderado, las órdenes que les dan. Para que los que deseen hacer algun pedido lo hagan con conocimiento, la «Casa de comision general» envia, así que se los piden, los informes más circunstanciados sobre cualquier género; y añade «diseños y modelos de toda clase;» tambien completa estos informes con una relacion minuciosa de la naturaleza, forma y precio de cada género.—Para evitar todo retardo en los envíos, se suplica se tenga á bien mandar los datos más precisos acerca del objeto pedido, que se haga conocer el precio aproximado que se piensa emplear en él; y si se trata de artículos que han de ser confeccionados, que se unan á los pedidos las medidas y demás necesario. La «Casa de comision general» es un guia necesario á todas las personas que llegan á Paris. Esta casa les indica los centros productores, y así aprovechan los verdaderos precios de fábrica. Todas las cartas y pedidos deben dirigirse á Am. Richy, rue de Hauteville, núm. 53 Paris.

COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES sobre la vida, fundada en 1819, y por consiguiente la más antigua de las compañías francesas. Capital de garantía, 80 millones de francos realizados, de los cuales 27 millones son fincas y los 53 restantes valores públicos. Director Mr. M. P. de Herce.—Operaciones de la compañía: Seguros de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y en provecho de sus herederos; seguros mixtos en favor de los herederos ó en favor del mismo asegurado, si vive, pasado determinado número de años. (Estas dos combinaciones tienen una participacion de 50 por 100 en los beneficios sociales.) Seguros de capital aplazado para constituir detes. para la exencion del servicio militar; rentas vitalicias en provecho de uno ó de varios individuos; rentas para el porvenir, formadas por medio de dividendos ó cuotas anuales en provecho del mismo suscritor. La compañía, que tiene su domicilio social en Paris, rue Richelieu, 87, tiene representantes en todas las capitales de distrito (arrondissement) y distribuye ó envia datos más detallados á quien se los pida.